



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

San José, 26 de junio del 2017
DVM-AC-0773-06-2016

Señora
Jacqueline García Fallas
Directora
Instituto de Investigación en Educación
Universidad de Costa Rica

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. De acuerdo con la solicitud planteada por su persona, en el oficio INIE-876-2017, me complace comunicarle que el Ministerio de Educación Pública ha declarado el **"VIII Encuentro Internacional de la Red Kipus, Profesión docente: valoración, formación inicial y permanente. Hacia una educación para el desarrollo humano, el compartir saberes y la transformación social"**, como actividad de interés educativo, por un plazo de hasta dos años. Una vez concluido este período, los interesados deben volver a presentar la solicitud ante el Despacho Académico, cumpliendo con los procedimientos y criterios técnicos establecidos.

Respecto a este otorgamiento de la Declaratoria de Interés Educativo es indispensable que los contenidos sean acordes a los principios de la educación costarricense, para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje al favorecer la actividad lectora y la cultural.

Asimismo, una vez vencido el plazo para el que se otorgó la Declaratoria de Interés Educativo será necesario entregar al Viceministerio Académico, un informe acerca de los alcances e impacto de las publicaciones, en la población meta.

Les deseamos muchos éxitos en esta iniciativa, la cual sin duda contribuirá, ampliamente, a fortalecer la educación costarricense.

Cordialmente


Dra. Alicia E. Vargas Porras
Viceministra Académica
Ministerio de Educación Pública



C: Archivo /Consecutivo / rss